



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 14 OCT 2016

Expte. N° 23.140/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 359 por la Lic. Rosa Noemi ALVAREZ, TESORERA GENERAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la renuncia presentada por la Srta. Débora Fernanda GONZÁLEZ, como Becaria de Formación de la citada dependencia, a partir del 30 de setiembre de 2016.

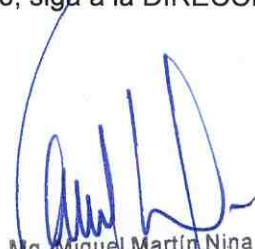
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

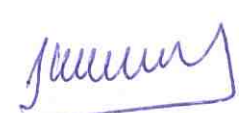
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Débora Fernanda GONZÁLEZ, D.N.I. N° 32.630.977, como Becaria de Formación de la TESORERÍA GENERAL de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 30 de setiembre de 2016.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1163-16